

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DISNOSTI S.A., CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL TRECE**

En Guayaquil, a los diez días del mes de abril de dos mil trece, a las nueve horas, en la oficina ubicada en
calle 705 y Zarzuelo, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía
DISNOSTI S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a.- El señor Alex Antonio Fuentes Olivares, propietario de cuatrocientas acciones (400)
ordinarias y nominativas; y,
b.- La señora Isabel Peña Herrera, propietaria de cuatrocientas acciones (400) ordinarias y
nominativas.

Todas las acciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor Alex Fuentes Olivares, como presidente Ad-hoc de la junta y como secretario la
señora Isabel Peña Herrera, en su calidad de Gerente de la compañía.

El presidente Ad-Hoc solicita a la secretaria constatar el quórum estatutario según la lista de accionistas
que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta
formando parte integrante de esta.

La secretaria informa al Presidente Ad-Hoc, que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra
representada por la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas amparados en el Art. 236 de
la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria con
la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio
económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012;
2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico
del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012;
3. Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados
integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro
del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012.
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el período fiscal 2013.

Inmediatamente, el Presidente ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General
Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el primer punto del orden
del día, esto es, conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio
económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012.

Toma la palabra el presidente ad-hoc, quien procede a dar lectura del informe del Gerente General de la
compañía, la Srta. Isabel Peña Herrera, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual
del año 2012. Una vez leído que fue el informe del Gerente General, los accionistas resuelven aprobarlo
por unanimidad.

Posteriormente, se pasa a conocer el informe del comisario de la compañía, señorita Karen Lucas
Rodríguez, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad
resuelven aprobar el informe del Comisario.

A continuación el Presidente ad-hoc de la junta, pone a disposición de los accionistas el estado de
situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de
pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta
el 31 de diciembre del año 2012, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los
asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación
financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y el estado de
resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio
económico, el último de los cuales arroja una utilidad de DOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO 38/100
DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 2.174,38).

A continuación se procede a tratar el último punto de orden del día, referente a la designación del
Comisario para el período fiscal 2013, al efecto los accionistas deciden por unanimidad nombrar a la
Srta. Karen Lucas Rodríguez como Comisario para el período fiscal antes referido.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y
reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se la aprueba sin
modificaciones, con lo cual se termina la sesión a las diez horas con treinta minutos.- F.) SR. ALEX
FUENTES OLIVARES.- PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA-ACCIONISTA.- F.) SRTA. ISABEL PEÑA HERRERA.-
GERENTE-SECRETARIA.-

CERTIFICO: Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 10 de abril de
2013.


F.) Isabel Peña Herrera
Gerente - Secretaria